

12845

CERTIFICADO DE ADICION

a la  
**Patente Española**

nº 90.899, expedida en 20 de Diciembre 1924

# MEMORIA

*descriptiva sobre* : " MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE  
PRINCIPAL".-

POR

SIR JOSEPH WILLIAM ISHERWOOD.-

(English)

DE

WHISLEHURST,

Condado de Kent,

Inglaterra.-

CERTIFICADO DE ADICION.

=====

*Memoria descriptiva*

*sobre*



"Mejoras introducidas en el objeto de la patente  
"principal nº 90.899, expedida en 20 de Diciembre  
"de 1924, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION  
"DE BUQUES".

=====

Solicitante: Sir JOSEPH WILLIAM ISHERWOOD, residente en:  
Raggles Wood, Chislehurst, Condado de Kent,  
Inglaterra.

=====

El presente invento se relaciona con la  
construcción de buques, y consiste en un perfeccionamiento  
o modificación del invento que se describe en mi patente  
principal española nº 90.899,

5. En la memoria que acompaña a la expresada  
patente principal se describe un buque construido con  
mamparos transversales, con uno o más bastidores  
transversales entre los mamparos y varias bandas  
longitudinales unidas a las planchas del forro, atravesando  
10. el bastidor o bastidores transversales, quedando las  
bandas longitudinales terminadas a corta distancia  
de los mamparos y sin que sus extremidades vayan  
empalmadas a estos últimos. En esta forma de construcción  
siempre que era necesario o conveniente, las extremidades  
15. no empalmadas de las bandas longitudinales, en la



proximidad de los mamparos transversales iban guarnecidas de barras de refuerzo posteriores unidas a las planchas del forro y a los longitudinales, siendo el objeto de dichas barras de refuerzo el reducir el largo de los

20. dobles forros, al ser empleados éstos, sin restar nada a la resistencia longitudinal de la estructura por entero. Ahora bien, estas barras de refuerzo, al ser empleadas, no se extendían a través de los mamparos transversales, sino que terminaban a muy corta distancia

25. de ellos.

Con arreglo al presente invento, las extremidades no empalmadas de las bandas longitudinales en la proximidad de los mamparos transversales, ván provistas de barras de refuerzo, con o sin dobles

30. forros, extendiéndose las referidas barras a través de los mamparos.

Preferentemente, los mamparos transversales ván ranurados o muescados, y las barras de limitación tienen unos cortes o escotaduras para que puedan las

35. barras de refuerzo extenderse a través de aquellos, siendo el punto de intersección por donde la barra citada atraviesa el mamparo de naturaleza hermética al paso del agua, lo cual puede hacerse por medio de soldadura, o de otra cualquier manera conveniente.

Lo que caracteriza esencialmente el presente invento es que los mamparos transversales ván ranurados o muescados para que puedan las barras de refuerzo extenderse a través de ellos, diferenciándose en esto, de una conocida disposición en la que las bandas

40. longitudinales ván unidas entre sí por el intermedio de un repliegue que pasa por debajo del mamparo transversal.

45.

El invento vá representado en el dibujo que se acompaña, cuya Fig. 1 es un alzado y la Fig. 2 una planta.

50. En el dibujo, A representa el mamparo



B, la barra de limitación o tope, D las bandas longitudinales y F el forro del casco. P es una barra de refuerzo que vá unida a los elementos longitudinales y al forro o plancha del casco, de una manera cualquiera conveniente

55. como por ejemplo por medio de roblones, no yendo estos representados en el dibujo. Con el fin de poder unir la barra de refuerzo P a ambos elementos longitudinales, el mamparo transversal A vá ranurado o muescado y la barra límite tope B entallada, estableciéndose la

60. hermeticidad en el punto de intersección de todos estos elementos, por medio de soldadura.

Semejante disposición constructiva, se traduce en una mayor eficiencia en lo que respecta a las bandas longitudinales no embridadas, y permite prescindir

65. de los dobles forros o guarniciones, o, en el caso de emplearse estos, reducir el espesor del casco sin perjuicio o menoscabo de la resistencia completa en el sentido longitudinal.

N O T A.

70. Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de este invento asi como la manera de llevarlo a la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que se altere el principio

75. fundamental del invento, y lo que constituye su esencia y por lo que se solicita Certificado de Adición a la patente principal N° 90.899 expedida en 20 Diciembre de 1924, sobre: "Perfeccionamientos en la construcción de buques", es por: "Mejoras introducidas en el objeto

80. de la patente principal"; caracterizándose dichas Mejoras por lo siguiente:

1º.=Por un perfeccionamiento que consiste en que las extremidades no embridadas o empalmadas de las bandas longitudinales, situadas en la proximidad

85. de los mamparos transversales, ván provistas de barras



con o sin doble guarnición o forro, extendiéndose dichas barras a través de los mamparos.

2º.= Perfeccionamientos en buques con arreglo a la reivindicación 1ª según los cuales los mamparos transversales ván ranurados o muescados y las barras de limitación o tope entalladas para que puedan las barras de refuerzo pasar a través de ellos.

3º.= Perfeccionamientos en buques con arreglo a la reivindicación 2ª, en los que el punto de intersección donde la barra de refuerzo pasa a través del mamparo, es puesto en condiciones herméticas de una manera cualquiera conveniente, como por medio de soldadura por ejemplo.

4º.= Los perfeccionamientos o modificaciones en el invento que se describe en la patente principal nº 90.899, según queda substancialmente descrito con referencia a los adjuntos dibujos.

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

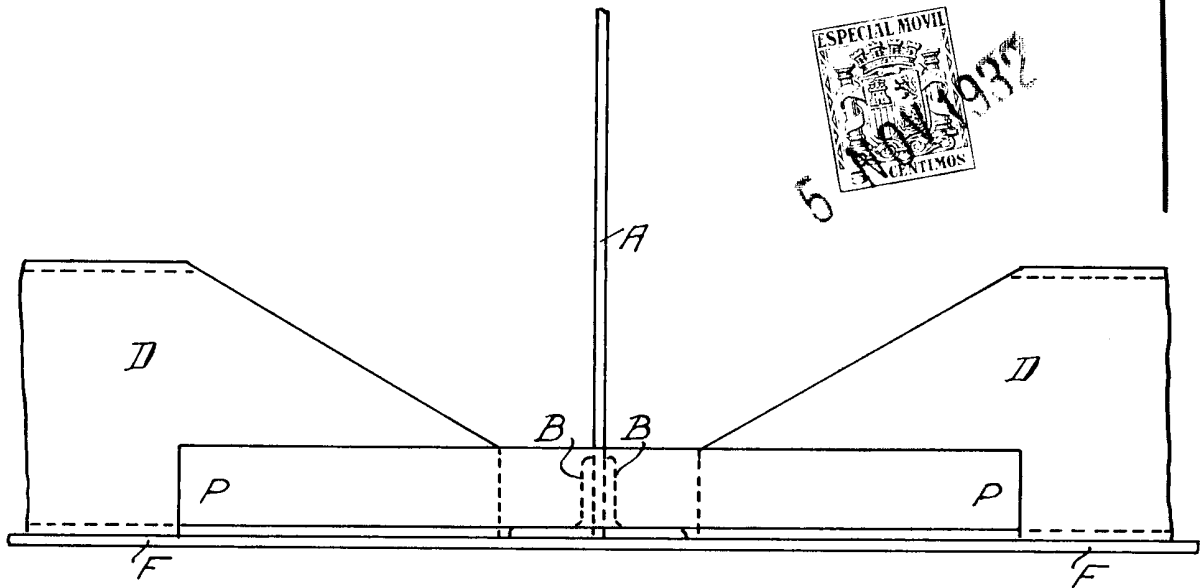
Madrid, 5 de Noviembre de 1932.

SIR JOSEPH WILLIAM ISHERWOOD.

P.P.

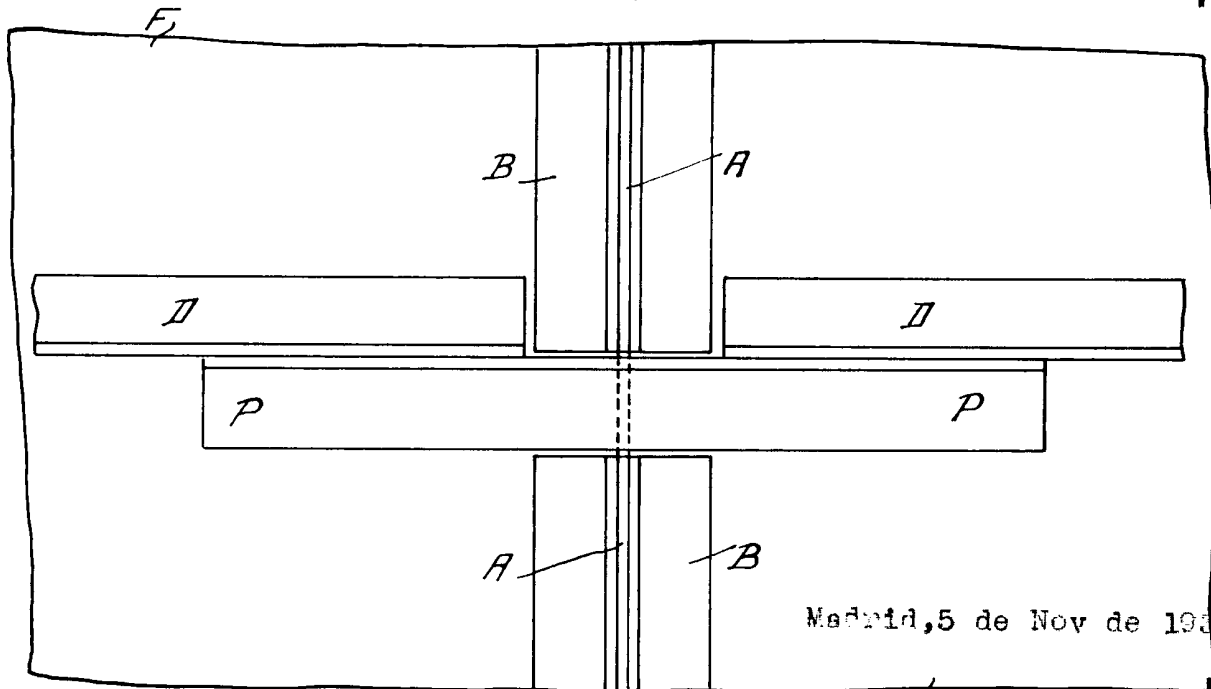
FOR PODEK  
SANTOS & CERRA  
*[Handwritten signature]*

FIG. 1.



ESCALA MERIDIONAL

FIG 2



Madrid, 5 de Nov de 1932

*W. T. Sherwood*